



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Grave conflicto se incuba en Tres Islas ante la ineficacia de las autoridades



La comunidad en base a sus funciones jurisdiccionales ha decidido organizarse para retirar a los invasores que destruyen el hábitat comunal y en particular el sensible Lago Pastora. Mientras, los mineros ilegales se vienen armando y no tienen ningún pudor para lanzar amenazas a los pacíficos comuneros, que han agotado todas las vías legales y pacíficas para defender sus derechos.

Servindi, 20 de noviembre, 2019.- La Comunidad Nativa “Tres Islas” exige a las autoridades desalojar a los mineros ilegales en su territorio ancestral, cumplir una medida cautelar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y ejecutar una sentencia judicial que los favorece.

Tres Islas, ubicada en el departamento de Madre de Dios, denuncia que han transcurrido más de diez años de una permanente lucha por que las autoridades locales y nacionales garanticen el respeto a la integridad del territorio comunal sin obtener resultados concretos.

Los mineros ilegales destruyen y contaminan el hábitat natural de casi todo el territorio comunal, pero se extiende a zonas especialmente sensibles como el Lago Pastora, a la altura del Km 24 de la Carretera Interoceánica.

La población de Tres Islas está conformada por miembros de los pueblos Shipibo y Ese' Eja y consideran de suma prioridad la interdicción por parte de las autoridades, especialmente en zonas proritarias.

La comunidad supervisa regularmente el territorio comunal a fin de identificar la presencia de mineros y taladores ilegales en diversos sectores.

Ello permitió que el 12 de julio de 2019 se hallara 20 balsas tracas con las que operaban mineros



ilegales en una inspección conjunta con la Fiscalía y la Policía en el marco de la medida cautelar.

Ante la evidencia, la comunidad solicitó que la Fiscal ordene su inmediata detención por delito flagrante. Sin embargo, la Fiscal no ordenó la detención de los mineros, ni el cese de la minería ilegal y se conformó con un acta de "sensibilización" a los mineros.

Lago Pastora a merced de mineros ilegales

El 5 de agosto de 2019, la comunidad realizó inspecciones conjuntamente con tres efectivos policiales en el Lago Pastora Grande donde se halló alrededor de quince balsas tracas operando dentro del Lago.

Entonces, los efectivos georeferenciaron la ubicación de las tracas para elaborar un informe y efectuar una intervención en los siguientes días; pero hasta la fecha no hay ninguna interdicción.

La última inspección que realizó la comunidad el miércoles 9 de octubre decidió retirar a los mineros ilegales que operaban en una zona intangible del Lago Pastora.

La respuesta de los mineros ilegales fue esperar el retorno de la comitiva armados de escopetas y mostrar resistencia. Pruebas de esta intimidación han sido entregadas a las autoridades.

Sin embargo, los terceros mineros ilegales esperaron a la Comunidad con escopetas y mostraron resistencia, como se ha demostrado en las pruebas que la Comunidad ha entregado a las autoridades estatales.

Ausencia, indiferencia o complicidad estatal

La comunidad Tres Islas se encuentra agobiada de exponer la grave situación que atraviesas sin que las autoridades públicas tomen acciones efectivas en resguardo del derecho a la propiedad comunal.

Los problemas que enfrentan son de conocimiento de la Fiscalía Ambiental, la Policía Ambiental, la Procuraduría Pública Especializada Supranacional del Ministerio de Justicia, la Defensoría del Pueblo, entre otras.

El caso es público y la comunidad cuenta con una sentencia ganada en 2012 en el Tribunal Constitucional (Exp. 1126-2011-PHC/TC) y con una medida cautelar N.º 113-2016 de la CIDH.

Además, tiene una sentencia favorable del Poder Judicial sobre la nulidad de las concesiones mineras, predios agrícolas y autorizaciones de agua (Exp.675-2017) sobre su territorio comunal.

No sabemos qué más falta hacer para que se respete el estado de derecho y el Estado peruano cumpla con desalojar a los mineros ilegales, se pregunta la comunidad, que se siente defraudada y viene perdiendo toda confianza en la justicia y las autoridades peruanas.

La comunidad en base a sus funciones jurisdiccionales ha decidido organizarse para retirar a los invasores que destruyen el hábitat comunal y en particular el sensible Lago Pastora.

Mientras, los mineros ilegales se vienen armando y no tienen ningún pudor para amenazar a los pacíficos comuneros, que han agotado todas las vías legales y pacíficas para defender sus derechos.

Fuente: Con información de IIDS: <https://alertanetiids.lamula.pe/2019/11/15/comunidad-nativa-tres-islas-exige-a-las-autoridades-estatales-apoyo-para-el-retiro-de-mineros-que-invaden-y-destruyen-el-lago-pastora/alertanet/> [1]

Te puede interesar:



[#Choropampa](#) [2]: el pueblo al que siguen matando a causa de la [#Minería](#) [3]. Por [@MirtyVas](#) [4] (abogada) → <https://t.co/sXxfs87MWn> [5] pic.twitter.com/24O6TrPKWe [6]

— Servindi (@Servindi) [20 de noviembre de 2019](#) [7]

Tags relacionados: [comunidad nativa Tres Islas](#) [8]

[Lago Pastora](#) [9]

[minería ilegal](#) [10]

[tala ilegal](#) [11]

[territorio](#) [12]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/20/11/2019/tres-islas-exige-el-apoyo-de-las-autoridades-para-retirar-mineros>

Links

[1] <https://alertanetiids.lamula.pe/2019/11/15/comunidad-nativa-tres-islas-exige-a-las-autoridades-estatales-apoyo-para-el-retiro-de-mineros-que-invaden-y-destruyen-el-lago-pastora/alertanet/>

[2] https://twitter.com/hashtag/Choropampa?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw

[3] https://twitter.com/hashtag/Miner%C3%ADa?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw

[4] https://twitter.com/MirtyVas?ref_src=twsrc%5Etfw

[5] <https://t.co/sXxfs87MWn>

[6] <https://t.co/24O6TrPKWe>

[7] https://twitter.com/Servindi/status/1197183318409781248?ref_src=twsrc%5Etfw

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/comunidad-nativa-tres-islas>

[9] <https://www.servindi.org/tags/lago-pastora>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/mineria-ilegal>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/tala-ilegal>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/territorio>